

Los noruegos están engordando demasiado

Oslo.—En todo el país se está registrando el fenómeno de que sus habitantes tienden a la obesidad, según se ha demostrado en un Congreso Médico celebrado en esta. Parece ser que después de la guerra la situación alimenticia ha mejorado considerablemente y los noruegos comen muchísimo más que antes de la segunda conflagración mundial. A causa de esta obesidad, que es casi una enfermedad, se han registrado muchas más muertes como consecuencia de ataques cardíacos (Efe).

La Real Academia de Jurisprudencia, se adhiere a la iniciativa de la Universidad de Salamanca

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, seccional Institución dedicada a la investigación y progreso de la ciencia del Derecho, fiel a sus tradiciones y celosa como siempre en el mantenimiento de los principios fundamentales en que descansa el orden jurídico, formuló hace ya dos años una protesta tan severa como lo exigía la dignidad de la ciencia y tan enérgica como lo reclamaba la dignidad nacional, contra un acuerdo de la O. N. U., que, vulnerando las normas fundamentales del enjuiciamiento jurídico, hería al mismo tiempo la condición precisa de toda soberanía nacional y los postulados imprescriptibles del derecho de gentes.

La Universidad de Salamanca, acorde con el momento de reintegración de España a su propio ser histórico, asume de nuevo la misión directriz que ese glorioso Centro ejerció en nuestro pasado como una del "Derecho intergentes"—hoy llamado Derecho Internacional—invitando "a los hombres y Corporaciones que viven la causa de la Justicia" a colaborar en su inconvertible alegato contra la ilegal e injusta interpretación de la Carta de la O. N. U., que con inconcebible pasión sigue enjuiciando el llamado "caso de España" en el aspecto arbitrariamente sometido a su deliberación.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, representada por su Junta de Gobierno, no puede menos de acudir complacida al llamamiento que se le hace "en nombre de la Justicia", única y suprema norma de todas sus actuaciones; y reiterando la actitud afirmada ya en enero de 1947, ha adoptado acuerdo unánime de adherirse fervorosamente a la iniciativa de la Universidad salmantina; remitirle copia fiel de su alegación hecha pública en la expresada fecha; y designar una ponencia que, abundando en el criterio de esta Real Corporación, colabore, con las otras Entidades jurídicas igualmente convocadas, en la definitiva redacción del dictamen conjunto solicitado por aquella gloriosa Universidad, contra una decisión cuyos absurdos, tantos como agravios, constituyen la más escandalosa subversión de las normas imprescriptibles que hasta la fecha regularon la vida internacional, sólo posible bajo idénticas reglas de justicia, en el pacífico consorcio de los pueblos, igualmente libres, y en el recíproco respeto entre Naciones igualmente soberanas.

John Snyder inicia sus conversaciones con el Gobierno inglés

La primera reunión, en Downing Street, 10, duró solamente quince minutos

DESPUES SE CELEBRO OTRA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Londres.—Procedente de París, el secretario del Tesoro norteamericano, Snyder, ha llegado a la capital británica, en avión, acompañado de Harriman, embajador del Plan Marshall en Europa.

Hoy mismo iniciará las conversaciones con los miembros del Gobierno británico.

Snyder declaró a los periodistas que conversará con Sir Stafford Cripps hoy mismo para "establecer la base de futuras conversaciones".

SE INICIAN LAS CONVERSACIONES

Londres.—A las 12,10 (hora española), el secretario del Tesoro norteamericano, John Snyder, acompañado del embajador del Plan Marshall, Averell Harriman, y el embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, Lewis Douglas, entró en Downing Street, 10, para celebrar las conversaciones anunciadas sobre la crisis económica de Gran Bretaña.

Asistieron también el ministro de Hacienda del Canadá, Abbot, y el alto comisario canadiense, Wilgress.

Por parte de Inglaterra estarán presentes el primer ministro, Clement Attlee; el ministro de Asuntos Exteriores, Bevin; el de Hacienda, Sir Stafford Cripps, y el de Comercio, Harold Wilson; junto con el de Relaciones de la Commonwealth, J. Philip Noel-Baker. (Efe.)

Londres.—La reunión de John Snyder y sus colaboradores en la Presidencia del Gobierno inglés, para tratar de la crisis económica en Gran Bretaña, ha durado quince minutos.

A continuación se trasladaron al Ministerio de Hacienda para continuar las conversaciones con Sir Stafford Cripps y el ministro canadiense de Hacienda, Abbot. (Efe.)

COMENTARIOS DE PRENSA

Londres.—El tema principal de los comentarios ingleses en el problema económico con que se enfrenta el país.

El "Daily Telegraph" dice que la austeridad en las importaciones y la extravagancia derrochadora en la política interior no concuerdan bien.

"The Times" dice: "Ningún aumento en la ayuda norteamericana ni revisión de sus términos; ninguna muralla china contra las importaciones del dólar; ninguna desvalorización forzosa de la libra; nada puede servir de cura, si los médicos y los pacientes no toman los remedios radicales que exigen los desórdenes." (Efe.)

de Hacienda del Canadá, Abbot, y el alto comisario canadiense, Wilgress.

Por parte de Inglaterra estarán presentes el primer ministro, Clement Attlee; el ministro de Asuntos Exteriores, Bevin; el de Hacienda, Sir Stafford Cripps, y el de Comercio, Harold Wilson; junto con el de Relaciones de la Commonwealth, J. Philip Noel-Baker. (Efe.)

Londres.—La reunión de John Snyder y sus colaboradores en la Presidencia del Gobierno inglés, para tratar de la crisis económica en Gran Bretaña, ha durado quince minutos.

A continuación se trasladaron al Ministerio de Hacienda para continuar las conversaciones con Sir Stafford Cripps y el ministro canadiense de Hacienda, Abbot. (Efe.)

COMENTARIOS DE PRENSA

Londres.—El tema principal de los comentarios ingleses en el problema económico con que se enfrenta el país.

El "Daily Telegraph" dice que la austeridad en las importaciones y la extravagancia derrochadora en la política interior no concuerdan bien.

"The Times" dice: "Ningún aumento en la ayuda norteamericana ni revisión de sus términos; ninguna muralla china contra las importaciones del dólar; ninguna desvalorización forzosa de la libra; nada puede servir de cura, si los médicos y los pacientes no toman los remedios radicales que exigen los desórdenes." (Efe.)

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Londres.—La primera reunión, en el ministerio de Hacienda británico, entre el canciller del Exchequer, Sir Stafford Cripps, el secretario de la Tesorería de Washington, John Snyder, y el ministro de Hacienda del Canadá, Abbot, terminó por los dos minutos antes de las dos de la tarde.

Snyder no quiso decir a los periodistas sino estas palabras: "Hemos hecho un estudio interesante y completo de los problemas actuales."

Para esta tarde tienen fijada otra reunión los tres estadistas. (Efe.)

GOBERNACION.—Decreto por el que se autoriza la venta del inmueble del Consulado de España en Villarreal de San Antonio y la compra de otro edificio y de un solar donde se construya el de Faro.

CONSEJO DE MINISTROS bajo la presidencia del Jefe del Estado

Se aprueban numerosos expedientes de obras públicas

ACUERDO POR EL QUE SE ENVIA A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY SOBRE CONCESION DE PRESTAMOS A LOS PESCADORES

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado el día de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decreto por el que se hacen extensivos los beneficios de pensiones extraordinarias establecidos por la Ley de 13 de diciembre de 1943, al personal que se menciona.

Recursos de agravio. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decreto ley por el que se amplían los plazos señalados en el artículo noveno del decreto ley de 23 de abril de 1949, sobre expropiación de bienes extranjeros por causa de seguridad nacional.

Negociaciones hispano-brasilenses sobre navegación aérea.

Decreto por el que se autoriza la venta del inmueble del Consulado de España en Villarreal de San Antonio y la compra de otro edificio y de un solar donde se construya el de Faro.

GOBERNACION.—Decreto por el que se autoriza la venta del inmueble del Consulado de España en Villarreal de San Antonio y la compra de otro edificio y de un solar donde se construya el de Faro.

bre ordenación urbana de Carabanchel Bajo.

Decreto sobre formación de escalafones de los Cuerpos de Arquitectos, Aparejadores y delanteros de la Dirección General de Arquitectura.

Expedientes de nacionalidad de personal y de trámite.

BERCITO.—Decreto sobre concesión de pensión extraordinaria a doña Juana Ramos Gutiérrez, madre de un soldado muerto en acción de guerra.

Decreto por el que se promueve al empleo de intendente del Ejército al coronel de Intendencia don Emilio Elices Joven.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley por el que se modifica un artículo de la de 25 de noviembre de 1940, que da acceso a los Cuerpos patentados al personal de subalternos.

AERE.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio de Casas del Aire.

Informe sobre asuntos del Departamento y expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto y expedientes de personal.

Expedientes de rehabilitación de funcionarios.

Expedientes de indulto y libertad condicional.

HACIENDA.—Expedientes de crédito y trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Expedientes de trámite.

AGRICULTURA.—Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL.—Informe sobre el viaje a Segovia y sobre creación de centros dependientes del departamento.

OBRA PUBLICAS.—Auerdos del Consejo de Ministros por los que se envían a las Cortes los proyectos de ley sobre ampliación del empréstito de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo y sobre ampliación del empréstito de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena.

Decreto por el que se autoriza a celebrar, con sujeción a lo que dispone el decreto de 29 de noviembre de 1940, la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a San Lorenzo de El Escorial.

Decreto por los que se autoriza las subastas de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a la villa de Pravia (Oviedo); de las de distribución de agua para el abastecimiento de Venta de Baños (Palencia); de las de saneamiento de Chella (Valencia); de las de conducción de aguas para el abastecimiento de Beñi (Castellón); de las de la red de acequias y desagües de la margen derecha del Arlanzón (zona tercera), Burgos; de las de distribución de agua para abastecimiento de Chella (Valencia); y las de conducción y distribución de aguas para el abastecimiento de Ballobar (Huesca).

Decreto por el que se autoriza a continuar la ejecución por el sistema administrativo de las obras de defensa de una zona de la costa sur del puerto de Valencia.

Decreto por el que se aprueba definitivamente el proyecto reformado de las obras de recrecimiento del refuerzo del dique de Poniente en el puerto de Motril.

Expedientes de obras de defensa y encauzamiento del río Segura, en su margen izquierda, en el término municipal de Romentera y de reparación de los daños ocasionados por las avenidas de octubre de 1948, en la vega de dicho río en los canales de riego.

Expedientes de revisión de precios.

TRABAJO.—Acuerdo del Consejo de ministros por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de préstamos a los pescadores.

Orden aprobada en Consejo de ministros por las que se modifican las reglamentaciones de agua y gas.

Decreto por el que se autoriza a la Sección Asistencial del Montepío de Previsión Social de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para realizar las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad que corresponden a las entidades colaboradoras. (Logos.)

Philip es vicesecretario nacional de la Asociación de Obreros Federados.

La Policía ordenó a los manifestantes que se retiraran de la plaza en cuestión porque obstaculizaban el tráfico. Al negarse éstos, los agentes dieron una carga, resultando algunos heridos. Una hora después, los manifestantes se retiraron.

La Policía ha efectuado un registro en la "Casa de Marco", cuartel general del partido comunista australiano. Aunque oficialmente no han sido reveladas las causas del registro, se dice que la Policía trata de impedir que desde dicha sede se organicen manifestaciones que puedan perturbar el orden.

Después del registro, el secretario general del partido comunista australiano, Laurence Sharkey, ha manifestado que esta acción de la Policía, junto con la condena de Mac Phillips y las interferencias en las actividades de los Sindicatos, constituyen una demostración de que en Australia ha sido introducido el régimen fascista. (Efe.)

Sidney.—Como consecuencia del registro realizado por la Policía en la sede central del partido comunista, los agentes, después de examinar durante más de dos horas los archivos, se llevaron camiones cargados de documentos sacados del edificio.

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En Sidney se producen choques entre la policía y los huelguistas

Se ha efectuado un registro en la sede central del partido comunista australiano

Sidney.—Choques entre la Policía y simpatizantes de los huelguistas se han registrado en varias plazas de esta capital. Una multitud de unas dos mil personas, en la que figuraban numerosos cargadores de muelle, que están también en huelga desde hace doce días, recorrió varias calles de la capital y se dirigió hasta la plaza donde se encuentra el edificio del Tribunal de Arbitrios.

Los manifestantes hicieron constar airadamente su protesta ante dicho edificio por la condena de uno de los dirigentes sindicales, Leslie John Maw Phillips, a seis meses de prisión, acusado de no haber reintegrado al Tribunal las sumas que su Sindicato retiró del Banco para iniciar la huelga, después de la orden dada por el Gobierno en este sentido.

Philip es vicesecretario nacional de la Asociación de Obreros Federados.

La Policía ordenó a los manifestantes que se retiraran de la plaza en cuestión porque obstaculizaban el tráfico. Al negarse éstos, los agentes dieron una carga, resultando algunos heridos. Una hora después, los manifestantes se retiraron.

La Policía ha efectuado un registro en la "Casa de Marco", cuartel general del partido comunista australiano. Aunque oficialmente no han sido reveladas las causas del registro, se dice que la Policía trata de impedir que desde dicha sede se organicen manifestaciones que puedan perturbar el orden.

Después del registro, el secretario general del partido comunista australiano, Laurence Sharkey, ha manifestado que esta acción de la Policía, junto con la condena de Mac Phillips y las interferencias en las actividades de los Sindicatos, constituyen una demostración de que en Australia ha sido introducido el régimen fascista. (Efe.)

Sidney.—Como consecuencia del registro realizado por la Policía en la sede central del partido comunista, los agentes, después de examinar durante más de dos horas los archivos, se llevaron camiones cargados de documentos sacados del edificio.

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

En Sidney se producen choques entre la policía y los huelguistas

Se ha efectuado un registro en la sede central del partido comunista australiano

Sidney.—Choques entre la Policía y simpatizantes de los huelguistas se han registrado en varias plazas de esta capital. Una multitud de unas dos mil personas, en la que figuraban numerosos cargadores de muelle, que están también en huelga desde hace doce días, recorrió varias calles de la capital y se dirigió hasta la plaza donde se encuentra el edificio del Tribunal de Arbitrios.

Los manifestantes hicieron constar airadamente su protesta ante dicho edificio por la condena de uno de los dirigentes sindicales, Leslie John Maw Phillips, a seis meses de prisión, acusado de no haber reintegrado al Tribunal las sumas que su Sindicato retiró del Banco para iniciar la huelga, después de la orden dada por el Gobierno en este sentido.

Philip es vicesecretario nacional de la Asociación de Obreros Federados.

La Policía ordenó a los manifestantes que se retiraran de la plaza en cuestión porque obstaculizaban el tráfico. Al negarse éstos, los agentes dieron una carga, resultando algunos heridos. Una hora después, los manifestantes se retiraron.

La Policía ha efectuado un registro en la "Casa de Marco", cuartel general del partido comunista australiano. Aunque oficialmente no han sido reveladas las causas del registro, se dice que la Policía trata de impedir que desde dicha sede se organicen manifestaciones que puedan perturbar el orden.

Después del registro, el secretario general del partido comunista australiano, Laurence Sharkey, ha manifestado que esta acción de la Policía, junto con la condena de Mac Phillips y las interferencias en las actividades de los Sindicatos, constituyen una demostración de que en Australia ha sido introducido el régimen fascista. (Efe.)

Sidney.—Como consecuencia del registro realizado por la Policía en la sede central del partido comunista, los agentes, después de examinar durante más de dos horas los archivos, se llevaron camiones cargados de documentos sacados del edificio.

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

Un nuevo hilo para los cirujanos

Se ha efectuado un registro en la sede central del partido comunista australiano

Sidney.—Choques entre la Policía y simpatizantes de los huelguistas se han registrado en varias plazas de esta capital. Una multitud de unas dos mil personas, en la que figuraban numerosos cargadores de muelle, que están también en huelga desde hace doce días, recorrió varias calles de la capital y se dirigió hasta la plaza donde se encuentra el edificio del Tribunal de Arbitrios.

Los manifestantes hicieron constar airadamente su protesta ante dicho edificio por la condena de uno de los dirigentes sindicales, Leslie John Maw Phillips, a seis meses de prisión, acusado de no haber reintegrado al Tribunal las sumas que su Sindicato retiró del Banco para iniciar la huelga, después de la orden dada por el Gobierno en este sentido.

Philip es vicesecretario nacional de la Asociación de Obreros Federados.

La Policía ordenó a los manifestantes que se retiraran de la plaza en cuestión porque obstaculizaban el tráfico. Al negarse éstos, los agentes dieron una carga, resultando algunos heridos. Una hora después, los manifestantes se retiraron.

La Policía ha efectuado un registro en la "Casa de Marco", cuartel general del partido comunista australiano. Aunque oficialmente no han sido reveladas las causas del registro, se dice que la Policía trata de impedir que desde dicha sede se organicen manifestaciones que puedan perturbar el orden.

Después del registro, el secretario general del partido comunista australiano, Laurence Sharkey, ha manifestado que esta acción de la Policía, junto con la condena de Mac Phillips y las interferencias en las actividades de los Sindicatos, constituyen una demostración de que en Australia ha sido introducido el régimen fascista. (Efe.)

Sidney.—Como consecuencia del registro realizado por la Policía en la sede central del partido comunista, los agentes, después de examinar durante más de dos horas los archivos, se llevaron camiones cargados de documentos sacados del edificio.

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo de Rivera ya se comenzaron bajo sus órdenes los trabajos oportunos para la construcción del túnel del Estrecho.

También anunció que en el próximo mes de agosto se pondrán en servicio cuarenta automóviles en servicio. (Logos.)

En la época del Gobierno del general Primo

La Ciudad

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se concederá a los funcionarios municipales una paga extraordinaria completa

A la hora de costumbre, la Comisión Municipal Permanente celebró ayer tarde su sesión semanal, la cual fue presidida por el señor alcalde y con asistencia de los señores Cid, Pérez-Monzo y Muñoz, así como el interventor y el oficial mayor señor Fuentes, secretario accidental.

Se dio lectura, en primer lugar, al acta de la anterior sesión, aprobándose, y después se comenzaron y adoptaron acuerdos sobre los dictámenes de las distintas comisiones que relacionamos a continuación:

OBRAS

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión, estimando las peticiones de don Domingo Martín, don José Ruiz, don José Silos, don Elpidio Sánchez, don Francisco Casimiro, don Mariano Benito, don Angel Nuño y don Emilia Ruano.

Se aprobaron los dictámenes estimatorios condicionados en las instancias de don Pedro González, R. M. Superiora de las Siervas de San José, don Genaro García y don Juan Santos.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión, impositivos de sanción, en las denuncias formuladas por la Inspección de Obras contra don Primitivo Sánchez, don Sinfoniano Sánchez y don Ricardo Lozano.

Se aprobaron los dictámenes desestimatorios en las instancias de don Magencio Sánchez y don José Antonio García Martín.

Se conocieron también de las instancias de don Severo Franco (inhibición municipal) y don Emilio Sagrado (de conformidad con el dictamen del señor arquitecto).

Respecto a la instancia de don Valeriano Martín Gudino, se acordó pase a estudio de la Comisión técnica-artística.

TECNICO ARTISTICA

Se aprobaron los dictámenes presentados por la Comisión en las instancias de don José María Martín y don Angel González, don Manuel Elías y don Macnuela, don Horstoria y don Esperanza Tabernero.

POLICIA

Se aprobaron los dictámenes por los que se concede a las peticiones de don Juan José Poveda, don Olegario González, don Martiniano González, don Francisco Martín, don Joaquín Moreno, don Olegario Santos, don Antonio Ramos, don Joaquín Pérez y don Miguel Ferriz.

HACIENDA

Dictamen proponiendo la forma de pago del importe de las relaciones de facturas y jornales. Idem proponiendo la aprobación del presupuesto para la reparación y engrase de artilajes del servicio de limpieza.

Idem proponiendo la aprobación de presupuesto para la reparación de cogedores del Servicio de Limpieza y otro para la construcción de mariposas, codos y lizas para bocas de riego.

Idem desestimando la petición del médico don Isidoro Juárez Iglesias.

Idem proponiendo se conceda una paga extra a los funcionarios y obreros municipales.

Idem en la notificación de la Compañía Fides sobre aplicación de la Orden de 30 de marzo de 1949 del Ministerio de Trabajo.

Idem proponiendo numeración y rotulación de las vías públicas de la capital.

GOBIERNO

Se conoció de las instancias de varios funcionarios técnicos, administrativos y subalternos, solicitando permiso reglamentario.

Igualmente se conoció de las instancias de don Gregorio Sánchez, solicitando un mes de permiso y sin sueldo; de don Vicente López Jiménez, solicitando un mes de permiso reglamentario y otro sin sueldo, y del ayudante de la Central Elevadora de Aguas, Manuel López Mena, solicitando excedencia reglamentaria.

SECRETARIA

Se trató de la designación de vocales para las mesas licitatorias para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Vera Cruz 1.ª, Trilingüe, Larina, Mazas, Pérez Oliva, Dimas Madariaga, Eras, Brucense, Caldereros, Grillo y Marquesa de Almaraz.

Se conoció del escrito del señor Secretario en el recurso de reposición interpuesto por don Ramón García Santana, contra acuerdo de la Comisión Permanente, de 20 de mayo pasado, impositivo de sanción por infracción de la disposición en el artículo 22 de la Ordenanza número 39, en relación con la reparación de llave de paso de la toma de agua en la finca número 9 y 11 del Pozo Amarillo.

Igualmente se conoció del escrito del señor secretario, imponiendo una sanción económica en la cuantía que V. E. estime procedente a don Alonso Hernández, por no reparar el contador registrador de consumo de agua instalado en la finca número 9 del Paseo Canalejas.

Se acordó exponer al público los padrones de exacciones municipales, ratificar el cese a un vigilante sanitario e instruir expediente, y aprobar la 33/36 certificación de obras de construcción de las 400 viviendas protegidas en el Barrio Vidal.

La Comisión Municipal Permanente pasó seguidamente a conocer de varias instancias que solicitaban el empadronamiento y de la correspondencia oficial cursada durante la semana.

Lea usted EL ADELANTO

COLISEUM

A las 7.45 y 10.45 REFRIGERADOR. Extraordinario programa doble. Cuatro dibujos en técnica, NO-DO 337-A, con el partido Irlanda-España y la gran película.

TIERRA

GENEROUSA. (No tolerada para menores) por Dana ANDREWS.

Estos teatros están perfumados con productos a granel de Parfumería EMILIA-ANTONIO.

Vida Religiosa

IGLESIA DE PADRES CARMELITAS

Día 10 de julio. A las nueve de la mañana, recibirán de mano del excelentísimo y reverendísimo Prelado, doctor Barbadillo Viejo, seis niños y seis niñas necesitados, equipados por la Asociación de la Semana Devota, la Primera Comunión, los cuales en la tarde asistirán a la solemne procesión, que saldrá a las ocho de la tarde, después de los cultos, por las calles de costumbre.

En el mismo día se celebrará una colecta extraordinaria pro vocaciones carmelitanas. Esperamos que todos los salmantinos responderán con generosidad y largueza a este llamamiento que en nombre de la Santísima Virgen del Carmen les hacemos para sus futuros sacerdotes.

IGLESIA DE LAS MADRES CARMELITAS DESCALZAS

Nuestra Señora de la Santísima Virgen del Carmen.

Comenzará el día 8. Por la mañana, a las ocho, misa armonizada, y a continuación se rezará la novena. Por la tarde, a las ocho, rosario, novena y cánticos. Durante los días 11, 12 y 13, se celebrarán en esta iglesia el ejercicio de las Cuarenta Horas.

LA SACRAMENTAL DE LA PURISIMA

La parroquia de la Purísima Concepción celebrará mañana, 10 de julio, su fiesta sacramental. Los cultos serán los siguientes:

A las nueve, misa de comunión general.

A las once, misa solemne con sermón, que predicará el excelentísimo señor don Teodoro Andrés Marcos, Vicarioctor de la Universidad Literaria.

A las ocho de la tarde, santo rosario, procesión eucarística por el interior del templo, con visitas de altares y bendición con el Santísimo.

Son mayordomos don Jesús Aragón Llorente, comandante de Caballería, y su esposa, doña Gonzala García Delgado.

La parte musical está a cargo de la Capilla del Aspirante, bajo la dirección del maestro Bernat, organista de la parroquia.

JULIO PEREZ MARTIN

MEDICO. MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las doce. San Justo, 22. Teléfono 1303. C. S. núm. 26.

Sucesos locales

Accidente de trabajo

A las nueve de la tarde, fué asistido en el mismo establecimiento, por el doctor Heredia, Tomás Rodríguez Hernández, de quince años de edad, con domicilio en la calle de Diego Almagro, número 2, de una herida causada en la región superciliar izquierda, causada en accidente de trabajo.

LICEO

Único a las 4.30. POLICIA MONTADA DEL CANA por GARY COOPER, y LA CONQUISTA DE UN REINO por DOUGLAS FAIRBANKS (Toleradas).

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos para Salamanca, Zamora, Ávila, Cáceres y Segovia, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 8 de julio:

525
Premiados con 2,50 pesetas, todos los terminados en 25.

CURSO DE DIPLOMADOS DE SANIDAD

CONFERENCIA PARA HOY

A las seis de la tarde, en el Instituto Provincial de Sanidad, dará una conferencia, don Agustín Benito Molina, sobre "Estudio bacteriológico general de la leche y derivados, y técnicas de control. Aspecto sanitario del abastecimiento de leche". Esta conferencia final del curso, es para todos los alumnos matriculados en el mismo.

En la oferta de verano

DE

ALMACENES **No Say** = Todos los artículos con grandes DESCUENTOS

CAMISAS popelín, rayón y de listas, 15 por 100 DESCUENTO

MEDIAS, 15 por 100 descuento; **INTERIORES SEÑORA**, 15 por 100 descuento; y **BOLSOS**, 20 por 100 descuento

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

María San Matías Sánchez, Andrés Blanco Iglesias, María del Rosario Pérez Romero, Soledad Almadura Pérez, Francisca Rodríguez Sánchez, Andrés Desiderio Palomero Sánchez, Caridad Mellado Carabias, Alfredo Antonio José de la Mano Puelles, Pablo Sánchez Moñita, Francisco Javier Somovilla Curto.

DEFUNCIONES

Isabel Castro González, de noventa años.

Antonio Domínguez

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. suspende la consulta desde el 15 de julio al 1.º de septiembre

Cinema SALAMANCA

Desde las 5, seleccionado programa doble - Estreno

1.º **Así es mi amor**

Myrna Loy - Don Ameche

2.º **ABISMOS**

JOAN FONTAINE - No toleradas

3.º **MODERNO**

Desde las 5. ULTIMO DIA

Berlin Exprés

(No tolerada) y

Los últimos de Filipinas

Espectáculos

Cartelera para hoy

COLISEUM. — A las 7.45 y a las 10.45, "TIERRA GENE-ROSA" (no tolerada), por Dana Andrews.

LICEO. — Sesión única a las 4.30: "POLICIA MONTADA DEL CANADA", por Gary Cooper, y "LA CONQUISTA DE UN REINO", por Douglas Fairbanks (toleradas).

GRAN VIA. — Desde las 6, "EL CENTAURO" (tolerada), por Isabel de Pomés y Mario Cabré, y "ESCUELA DE SIRENAS" (no tolerada), por Esther Williams.

BRETON. — A las 7, "EL EMBRUJO DE SHANGHAI" (no tolerada), por John Hall y Lynn Bari.

TARAMONA. — A las 6, "CUANDO HUELE EL DIA", por Gene Tierney, y "KIT CARSON", por John Hall y Lynn Bari (tolerada).

CINEMA SALAMANCA. — Desde las 5, "ASI ES MI AMOR", por Myrna Loy y Don Ameche, y "ABISMOS", por Joan Fontaine (no toleradas).

MODERNO. — Desde las 5, "BERLIN EXPRESS" (no tolerada), por Merle Oberon, y "LOS ULTIMOS DE FILIPINAS" (tolerada), por Armando Calvo.

la PROVINCIA

Desde Béjar

En pro de un nuevo asilo para niñas huérfanas

Hace unos meses dimos cuenta a nuestros lectores de haberse constituido una junta de la que forman parte destacadas personalidades, con el fin de llevar a una feliz realidad lo que es una apremiante necesidad en nuestra ciudad y que redundará en beneficio de las niñas huérfanas de nuestra provincia. El antiguo asilo para niñas huérfanas, fundado en la testranda Madre Matilde Téllez Robles, para el cual donó su casa la ilustre dama bejarana doña Manolita Rodríguez Arias, es hoy insuficiente para las niñas acogidas a la benéfica institución. Son 56 niñas las que en la casa reciben alimentación, vestido y educación cristiana, siendo casi todas ellas huérfanas, y para su sostenimiento estas religiosas Amantes de Jesús tienen que trabajar y dar no pocos pasos de pueblo en pueblo y de puerta en puerta, pues contra lo que se ha dicho no reciben más subvención que mil pesetas mensuales de la Diputación provincial y cinco pesetas diarias por ocho niñas que les tiene confiadas la Junta de Protección de Menores. A las otras, la pensión de las Hermanas es quien la sostiene.

Contando con el entusiasmo y generosidad de algunas almas se va a dar comienzo a la difícil empresa de dotar a las Amantes de Jesús de un nuevo asilo, en el que puedan recibir educación y formación profesional por lo menos cien huérfanas, y al lado de ellas otras tantas niñas de clase obrera de Béjar, como actualmente reciben la primera enseñanza en un numeroso grupo de niñas. También una vez que llegue este proyecto a feliz realidad, las jóvenes obreras podrán completar su formación en las escuelas cocineras y de dominicas, que establecidas las religiosas con sumo gusto. Ya que fue su Madre fundadora quien por vez primera en Béjar intentó por este modo un apostolado activo en favor de las clases trabajadoras, abriendo allí las escuelas de dominicas.

Son varias ya las personas que han prometido importantes donativos y muy en breve esperamos que la Junta del Patronato de la publicidad nombres y candidatas. En el pasado mes de junio visitaron los terrenos en el fin de hacer los planos del nuevo edificio los señores arquitecto y aparejador de la excelentísima Diputación provincial, quedando altamente satisfechos del emplazamiento de la casa.

El general Alenbilla, que tiene gran afecto por Miróbriga, donde cuenta con buenos amigos, por haber estado al frente del Batallón varios años, recibió al señor Sánchez Arjona con gran afecto y le hizo patente su decidido interés por Ciudad Rodrigo, y a pesar de que no es posible dividir los Regimientos, no obstante lo tendrá muy presente si se crea alguna Unidad más, reducida, a pesar de que habría que realizar algunas reformas en el cuartel.

Hoy insistimos nuevamente, que es muy conveniente mantener latente esta cuestión y más conveniente aún, que el Ayuntamiento y Entidades gestiones y eviten el que se lleve a cabo la enajenación del cuartel por parte del Estado, como se ha hecho con otros edificios militares anteriormente y que no sería muy difícil se repita este caso, con lo cual sería más difícil pedir guarnición, por pequeña que fuese, así como conseguir la adquisición de lo que fue Enfermería Militar y más tarde Zona de Reclutamiento, donde podía llevarse a cabo una gran plaza de mercado con arreglo a las exigencias de la población y que tan necesitada está de ella, ya que se dejó pasar la ocasión oportuna de adquirir el cuartel del Conde en buenas condiciones y un emplazamiento espléndido para este fin.

Esperamos que por tratarse de un asunto de sumo interés para Ciudad Rodrigo, se tomarán medidas y no desaprovecharán la ocasión, antes de que cuando se quiera resulte demasiado tarde.

S. VEGAS ARRANZ

Adoración Nocturna

El turno IX, que tiene por titular al Beato Juan de Ribera, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de don Luis Sánchez Zúñiga. La vigilia dará comienzo a las once de la noche y los adoradores deberán asistir a las diez y media para la celebración de la Junta de turno correspondiente.

BODAS DE PLATA EN BENAVENTE

Habiendo sido invitada la Sección a las fiestas del vigésimo quinto aniversario de la Sección Adoradora, se participa a los adoradores, que ha sido concedida una rebaja del ferrocarril, para asistir a estos actos, por lo que, todos los hermanos adoradores que deseen asistir a estas fiestas, se pondrán en comunicación con el señor secretario contador, quien le facilitará toda clase de detalles.

De Cespadosa de Tormes

Un hombre muerto por un rayo

En la tarde del día 6, y sobre las diecisiete horas, descargó sobre este término municipal una formidable tormenta que ocasionó bastantes daños en fincas y sembrados, y lo que es peor aun, también desgracias personales.

En el sitio denominado "Los Bofines", se encontraba guardando cerdos el vecino Florencio García Guerrero, refugiándose bajo una encina, sin duda para resguardarse del aguacero, produciéndose una descarga eléctrica que dejó muerto en el acto al infortunado Florencio.

El Juzgado de Paz en el médico titular, se constituyó en el lugar del suceso, procediéndose al levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial. El muerto se hallaba casado, era de oficio jornalero, de cuarenta y tres años de edad, y de ja seis hijos en la mayor miseria, el mayor de catorce años. Expresamos nuestra condolencia a la familia del finado.

EL CORRESPONSAL

Pago de Pensiones en el Montepío de Dependencia Mercantil

El día 28 del pasado mes de junio y a presencia de la Comisión Provincial, se pagaron las primeras pensiones concedidas por la Comisión Nacional Permanente del Montepío de la Dependencia Mercantil.

Fué un paso de trascendencia en el desenvolvimiento y actuación de las Mutualidades en nuestra provincia.

¿Saben ustedes que un dependiente de comercio se ha jubilado con 721 pesetas al mes? ¿Que con el Subsidio de Vejez disfrutará de una pensión vitalicia de 125 pesetas? ¿Cuándo pudo soñar este productor mercantil que su vejez quedaría amparada con tal munificencia material?

Oigamos a Julio Prieto, que es el pensionista en cuestión: —"Debo decir —y creo que lo mismo piensan mis compañeros de trabajo— que la Revolución Social más grande conocida en España se la debemos al ministro de Trabajo, José Antonio Giron".

Francisco García Pérez, fué otro de los jubilados que por vez primera cobraba el importe de su pensión. En total, contribuyó al Montepío por 240 pesetas. Emocionado, sintetiza su impresión de la siguiente forma: —"Nunca creí que esto pudiera ser".

A Rosaura García Velázquez, viuda con dos hijos a su cargo, le corresponde percibir una pensión de 261 pesetas.

Hasta el día 30 del pasado mes de junio, el Montepío Nacional de la dependencia mercantil, ha pagado en esta provincia, entre premios, subsidios y pensiones, 190.208,18 pesetas, lo que representan 31.701,36 pesetas al mes y más de 1.000 pesetas diarias.

Y ahora no desdenemos a Doña Maledicencia. Señores espiritistas y místicos, incapaces de admitir que en el mundo se hagan cosas nobles y experiencias generosas. Tirémos un poquitín de las orejas a la biliosa consejera de labios negados al elogio, y digámosla: ¿Cuándo los gravámenes sociales han revertido en instituciones y artes tan provechosas, moral y materialmente, al estamento trabajador? ¿Cuándo un trabajador ha podido, al concluir su vida de trabajo, marcharse a su casa —en los casos de pensión mínima— con el sueldo casi íntegro? ¿Desearán o censurar la obra de las Mutualidades laborales por que amparan a todos los integrantes de una profesión con las aportaciones —que individualmente serían insignificantes— de todos, equivaldría a tanto como desearían los beneficios que sobre los campos en sazón trae la lluvia mansa y apretada, porque fueron precisos millones de gotitas en potencia para formar una nube.

Ventas

ARTICULOS USADOS

"Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa."

VENDO finca de recreo en plena sierra, magnífica casa señorial con plantas, agua corriente, luz eléctrica, cuarto de baño, Huerta de cuatro hectáreas, 300 árboles frutales, dos pozos con estanque y motor, dista de Salamanca 80 kilómetros por carretera hasta la misma, 300.000 pesetas. Ultramarinos con vivienda, 10.000 pesetas, 260 cartillas, 45.000, 55.000, 100.000 Bares, 25.000 a 125.000 pesetas. Casas todos los precios, varias llaves mano, Dinero en hipotecas, Faustino Vega, Plaza del Peso, 3, y Volta, 16, Teléfono 2273.

SE VENDE O ARRIENDA padado con sillas locales. Para tratar con el dueño Juan Nieto, en Ledesma.

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras, 8 ptas. por inserción. Cada palabra más, 0,40 pesetas.

VENDO en lmejorables condiciones, por cese negocio, dos camionetas "S. P. A.", 4, 5 toneladas. Chrysler Imperial, modelo 35 siete plazas. S. P. Facilidades de pago. Abdon Pérez, Pray Diego, 11, Ciudad Rodrigo. 8-5

CAMAS a 125 pesetas, armarios a 350, otros enseres baráuticos en la alameda ya ahumada en Meléndez 24, Liquidación total. 1-1

ABONOS QUIMICOS. Envío a provincias. Ricardo Rega, Calle Fernández Latorre, J. C. La Osa. 3-4

VENDO CASA, nueva construcción, llave en mano, vivienda de derecha izquierda, pres dormitorio independiente, cocina, comedor y demás servicios, pegando Estación Renfe, Trasera Concordia número 5, Alto del Rollo. 3-1

¿QUIERE COMPRAR buenas bicicletas? Casa Miñambres se las vende a plazos y al contado. ¿Motos? "Q. L. L." y "G. A. C." ¿Cubiertas? "Michelin" o "Hutchinson b'color"? ¿Precios? Ahí está el secreto. Acuda a esta importante casa y verá perder el viaje. Desplazamiento a revendedores.

VENDO casas llave mano, tres viviendas, cochera, 170.000. Otra instalada barbería, libre, 26.000. Céntricas, 60.000. Serafin, Trav. de Papin, 14, Teléfono 1397. 1-1

ALMACEN DE VINOS. — Los mejores vinos y los precios más económicos; los encontrará siempre en el nuevo almacén de Nicolás Iglesias, instalado en Vasco de Gama, 2 esquina a Federico Anaya (Barrio Garrido). Servicio a domicilio. 3-3

SE VENDE grupo motobomba gasolina 2,5 caballos. "Mosa Varilho", sobre carretilla. Informes y tratar, Pedro Sánchez, García Moreno, 2, Salamanca. 3-6

Ofertas

ESPIGADERO para docenas de cienenta ovejas, se arrienda finca La Asunción de Villafuerte (Cantalpino). Informes Salamanca, teléfono 3085. 3-3

EXAMEN ESTADO y preparación Bachillerato, Cursillo intensivo verano para convocatoria septiembre. Las clases comienzan 19 julio. Ateneo Salmantino. Sorias, 5. 3-1

PERITOS INDUSTRIALES. BEJAR, Cultura, Matemáticas, Ciencias, Dibujo. Exámenes en la tarde. Clases comienzan 19 julio. Ateneo Salmantino. Sorias, 5. 3-1

PASTOS. — En finca cerrada, de cien hectáreas, término de Aldeapreste (Béjar), se arriendan pastos abundantes con mucha hoja de barda, para mantener ochenta a noventa vacas; agua abundante. Tratar con Francisco Garrido en Aldeapreste. 15-8

SE ARRIENDA un prado para ganado vacuno, desde ahora al 29 de septiembre, en el término de Torrecilla de la Orden (Valladolid); pasa el río Guadalupe por el centro. Para tratar, con Jesús Oca, Sánchez en Torrecilla de la Orden. 4-4

Compras

COMPRO conejito de canteño y manzanilla amarga y dulce, cualquier cantidad, pagando mayor precio en procedencia y ésta. Laboratorio, SIUL, San Pablo, 20. 4-3

COMPRO solares de dos mil y dieciocho mil a veintidós mil. Entregue Iglesias, Crespo Rascón, 17, Teléfono 2653. 2-1

TOMAS HERNANDEZ VICENTE, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, Colegiado, Compraventa de fincas, Hipotecas, Veracruz, 1.º, núm. 24, Teléfono 3189.

Demandas

NECESITO cocinera y pincha, para el campo, con buenos informes. Calle José Antonio, 25, 2.º, izquierda Salamanca. 4-6

COCINERA, con referencias, se necesita, en el Consulado de Portugal, Doctor Piñuela número 2, Salamanca. Teléfono 1827. 1-1

NECESITO oficiales ajustadores mecánicos, Dirijane, Benito Medina, Pedro Velasco, 33, Virgilio. 8-2



VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Lapebie entró el primero en Burdeos

EL DESARROLLO DE LA ETAPA CARECIO DE INTERES

Burdeos (Servicio especial de la Agencia Logos).—Ochenta y siete corredores han participado en la octava etapa, La Rochelle-Burdeos.

Se ha caracterizado esta etapa por la apatía de los corredores. Hubo algunas caídas, pero sin importancia.

Merce también destaca la recuperación de Lapebie, quien, desoso de presentarse vencedor ante sus paisanos, ha hecho un gran esfuerzo para ganar la carrera, consiguiendo.

Ante la meta del Estadio Municipal de Burdeos se presentaron nueve hombres, venciendo Lapebie al "sprint".

Los italianos presentaron una reclamación alegando que Van Steenberg cedió paso a Lapebie para que entrase éste en la meta.

La clasificación de la etapa ha sido la siguiente:

1. Lapebie, 7-27-22.
2. Van Steenberg, mismo tiempo.
3. Tacca, idem idem.
4. Dur, idem idem.
5. Descats, idem idem.
6. Caput, idem idem.
7. Impanis, idem idem.
8. Peverelli, idem idem.
9. Blanc, idem idem.

Después entró un pelotón capitaneado por Pizzi, en 7-28-53. (Logos.)

Burdeos (Servicio especial de la Agencia Logos).—Los corredores han notado el esfuerzo de la etapa de ayer contra reloj. Por eso no han corrido hoy como en días anteriores, sobre todo en los primeros cien kilómetros, que hicieron con tanta lentitud que se retrasaron considerablemente en el horario previsto. Antes de llegar a cien kilómetros los corredores ya tenían veintiséis minutos de retraso.

Pero de aquí en adelante parece que a todos les entraba prisa, y ésta fue debida a que los regionales de la etapa, Lapebie y Descats, ambos de Burdeos, se escaparon del grupo con la intención de presentarse solos ante sus paisanos.

El primero en arrancar fue Lapebie, pero tuvo la desgracia de sufrir una aparatosa caída, que en principio se temió tuviera graves consecuencias. Sin embargo, Lapebie reaccionó y volvió a ponerse sobre la bicicleta, aunque retrasado, pues le absorbió el pelotón. El otro, por su parte, continuó pedalando fuerte. Llegó a conseguir una gran ventaja, pero ya en las proximidades de Burdeos le alcanzó el grupo seguidor, en el que iba Lapebie y un conjunto de nueve corredores se presentaron juntos en el Estadio Municipal de Burdeos, que se disputó al "sprint", ganando Lapebie. Los italianos protestaron enérgicamente porque el belga Steenberg cedió el paso a Lapebie para que éste entrase primero en la meta y así se clasificó el primero cuando el otro pudo ganar la etapa.

Esta protesta se debe a que Lapebie, corredor francés, se benefició en un minuto en la clasificación general y los italianos consideran que los equipos franceses y belgas se han puesto de acuerdo para darles a ellos la batalla. El entrenador del equipo italiano, Binda, estaba quejoso de esta circunstancia. En los medios directivos relacionados con la carrera, sobre todo en el Comité técnico había mucha tirantez, diciéndose que los italianos iban

Habla Langarica

Defectos técnicos y de preparación motivaron la retirada

Bilbao.—A última hora de la tarde ha llegado a esta ciudad el corredor ciclista Dalmacio Langarica, procedente de Francia, después de haberse retirado, como se sabe, de la Vuelta a Francia.

A preguntas de un redactor de la Agencia Logos, ha dicho que en manera alguna puede justificarse el la retirada y el fracaso del equipo español del Tour francés, pero lo que sí puede decir es que si hubieran sido atendidos bien técnicamente, su actuación hubiese sido bien distinta.

Lo que puede explicar es que, así como el equipo español, a poco de comenzada la Vuelta, tenía un déficit monetario de veintimil francos, el equipo italiano llevaba una subvención oficial de tres millones de liras y unas tres toneladas de material y alimentos.

Preguntado más concretamente sobre las causas inmediatas que habían motivado la retirada, dijo:

—El desastre sobrevino en la quinta etapa, Rouen-Saint-Malo. A los pocos minutos de la salida rompí el cambio; con eso perdí unos diez minutos. El coche del director no se veía por ninguna parte. Tuve que cambiar de máquina y con todo esto llegué a perder treinta y seis minutos.

El resto del equipo, salvo Serra, que seguía en buena forma, me había esperado, y al comprender todos que aunque hubiéramos hecho un gigantesco esfuerzo hubiéramos llegado fatalmente fuera de control, decidimos abandonar. Pero quiero insistir en que, indudablemente, si la preparación técnica y la atención también técnica de nuestro equipo hubiera sido más cuidada, nosotros hubiéramos podido defender a España más lucidamente que lo hemos hecho. (Logos.)

Caldas de Oviedo

REUMATISMO, CATARROS, POST-GRIPPE
Gran Hotel
Habitaciones con agua corriente caliente y fría, moderna galería de baños, 1.º de julio a 30 septiembre. (C. S. 3.804.)

DE LA VUELTA A FRANCIA

La ineficaz retirada del equipo español ha producido la natural indignación en toda España

No hemos de buscar "excusativas" para intentar disculpar la ineficaz retirada del equipo español, casi en bloque, de la Vuelta Ciclista a Francia. Nada de paliativos ni disculpas para esos seis hombres que llevaban sobre sus hombros la responsabilidad de defender los colores de nuestra Patria en la más importante y trascendental manifestación ciclista mundial. No podemos hoy enjuiciar debidamente las causas que puedan haber influido en esa retirada absurda y antipatriótica que tan rudo golpe ha asestado al deporte ciclista español. Hemos de esperar a que la Unión Velocipedica Española haga la depuración de los hechos consumados en un minucioso y detallado informe que reclaman, justamente, todos los amantes de nuestro prestigio deportivo, lo cierto es y esto es lo que queremos dejar bien sentado, que la U. V. E. se preocupó desde los primeros momentos de recibir la invitación para la participación del equipo español de lograr, por todos los medios, una buena preparación de los seleccionados—lo mejor de nuestro ciclismo—llegando, incluso, al sacrificio económico para darles las mayores facilidades. Ante la crisis de pruebas por etapas a disputar en nuestra Patria, llevó el equipo a la gran carrera internacional en seis etapas, del "Dauphiné Libéré", en donde los componentes de dicho equipo

hubieron una aceptable actuación, lográndose por el campeón de España, José Serra, el preciado título de Rey de la Montaña, lo que hizo preoconcebir que pudieran tener una modesta pero honrosa actuación en la ronda francesa. Con vistas al logro de estas naturales aspiraciones, todo se sacrificó en beneficio de estos hombres, a quienes se creyó capaces de defender en la ronda gala el prestigio del ciclismo español y los colores de nuestra enseña. Todo cuanto humanamente estuvo al alcance de la U. V. E. se llevó a efecto: buena alimentación, buena estancia en Saint-Germain, buena casa de ciclistas, etc.

Pero nada de esto ha sido tenido en cuenta por los componentes de nuestro equipo, ni siquiera el que pudieran pensar que toda España había depositado en ellos la fe y la confianza de que se comportarían como buenos patriotas, y esos corredores, cuyos nombres han caído verticalmente al suelo lo olvidaron todo y adaptaron una postura absurda y cómoda. No eran capaces de sufrir sobre la carretera y optaron por subirse a los coches, sin importarle un bledo su prestigio como corredores profesionales, ni el nombre de la Patria que les vio nacer. Algo terriblemente bochornoso que ha llenado de sonrojo a los que, como españoles, pensábamos en ellos en su entusiasmo en su coraje y en su amor propio.

Ni que decir tiene que nos alegraría saber qué causas de fuerza mayor les impidió librar la batalla deportiva sobre las carreteras francesas. Pero no oemos sufrir un error al concebir que solamente su apatía, su falta de valor deportivo y sus ajenicias por ciertas pruebas de mayor lucro económico absorbieron sus egotismos y les llevó al fracaso más humillante que se ha registrado en la historia de nuestro ciclismo.

CESAR REGULEZ

CICLISMO

La gran carrera del día 16 Premio "Virgen del Carmen"

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

La Obra Sindical de "Educación y Descanso" ha organizado, para el día 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen, la carrera ciclista denominada "Virgen del Carmen", en colaboración con la Comunidad de Padres Carmelitas Calzados y Venerable Orden Tercera del Carmen de Abajo, con arreglo a las siguientes:

BASES

1.ª Podrán participar en esta carrera todos los productores aficionados que no estén clasificados como corredores ciclistas, en primera o segunda categoría.

2.ª Las inscripciones podrán efectuarse a partir del día 1.º de julio y antes del día 15 del mismo mes, en las oficinas de Educación y Descanso (Avenida de Mirat, número 6). Al efectuar la inscripción se hará entrega al participante de un dorsal, que deberá devolver una vez concluida la carrera.

3.ª La salida se efectuará de las inmediaciones del Puente Nuevo, con el itinerario: Puente Nuevo, trozo comprendido entre éste y el Puente Romano, Bajada al Río, Paseo de San Vicente, Paseo de San Bernardo, Avenida de Alemania, Plaza del Ejército, Avenida de Mirat, Plaza de España, Paseo de Canalejas y Puerta de San Pablo.

Este itinerario será cubierto tres veces.

4.ª La clasificación será individual y, los premios, serán los siguientes:

- 1.ª Copa "Virgen del Carmen" y 150 pesetas en metálico, obsequio ambos de la Comunidad de Padres Carmelitas Calzados y Venerable Orden Tercera del Carmen de Abajo.
- 2.ª Copa de "Educación y Descanso" y 100 pesetas en metálico, obsequio estas últimas de la expresada Comunidad.
- 3.ª Copa de "Educación y Descanso" y 50 pesetas en metálico, idem idem.
- 4.ª Vale de "E y Descanso", por un objeto valorado en 70 pesetas.
- 5.ª Idem idem, 60.
- 6.ª Idem idem, 50.
- 7.ª Idem idem, 40.
- 8.ª Idem idem, 30.
- 9.ª Idem idem, 20.
10. Idem idem, 10.

Todos los participantes serán obsequiados por la referida Comunidad con un valioso escapulario de la Virgen del Carmen.

5.ª El Control de meta será cerrado treinta minutos después de la llegada del primer corredor.

6.ª Los corredores deberán presentarse con pantalón de deportes y jersey.

7.ª El Jurado estará compuesto por un director de Carrera (jefe de la Sección de Deportes de E. y Descanso), un juez árbitro y dos cronometradores.

8.ª La Obra Sindical de "Educación y Descanso", no responde

Jefatura Provincial de Sanidad

Se ruega a don Julio Corrales o a don Diego P. Bermejo, ambos residentes en esta capital, barrio de Vidal (se ignora otra dirección), que, cualquiera de ellos, dentro de la mayor brevedad posible, se presenten en esta Jefatura, en día no festivo, de diez de la mañana a una de la tarde, con el fin de darles cuenta de un asunto que les interesa.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS
Horas de consulta: de 11 a 2. Cenejo, 9. 2.ª Izda. Tel. 1285. C. S. n.º 14

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC
Pida folleto GRATIS HOY MISMO. Apartado 108 SAN SEBASTIAN

BALNEARIO DE LEDESMA

REUMA — CATARRO — PIEL — BRONQUIOS
ESTUFA NATURAL

Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Teléfono 18 de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario (C. S. 15)

BOXEO

La gran velada de esta noche

Las presentaciones de Mariano González y Pedro Asensio

Para esta noche, el Gimnasio Club "Catalán", en el teatro Bretón, y a las once, va a presentar otra velada, de las que van consiguiendo, por su organización y la escogida de su programa,



ANGEL MARTÍN

ma, la revalorización del boxeo en nuestra ciudad.

Habíamos quedado ayer en hablar de esos simpáticos combates preliminares que esta vez estarán a cargo de los pesos gallos Alicia Martín y Angel Gil, como primer combate, seguido del que sostendrán Angel Castañeda (Baililla II) y Abdón Pérez (Ciclón).

Sube de tono la velada en el tercer combate, en ese desafío a pesos libres, que se espera con verdadera fruición, entre Tom Keene y José Zurita.

De esta manera se da paso a los dos grandes combates de fondo. En el peso "welter" hace su presentación el campeón del Trofeo Valles, Mariano González, contra nuestro paisano Angel Martín. Mucho esperamos de la recuperación de nuestro púgil y del brillante historial de su contrario, que ayer publicábamos, para que nos sea dada presenciar un gran combate.

Cierra, de modo magnífico, esta velada, otra presentación: la de Pedro Asensio, profesional, campeón de Castilla, contra nuestra más legítima esperanza: Mariano Medina, que también sube al cuadrilátero esta noche con un campeón, el de Marruecos, y con grandes ansias de pelea ante rival tan caracterizado, por lo que podemos pronosticar un combate "cumbre" y un lleno en el teatro Bretón de la gran masa de aficionados al boxeo, que esta noche tienen verdaderamente una magnífica serie de combates, que pueden hacer de esta velada una de las que se guarde más grato recuerdo en la historia del boxeo local.

En la primera fecha de la Primera División, el Real Madrid se enfrentará con el Sevilla en Chamartín, mientras el Atlético de Madrid se desplazará a Valladolid, donde contendrá con el titular.

El día 12 de octubre, Fiesta de la Raza, se disputará el partido para la copa María Eva Duarte de Perón, que es probable se juegue en Madrid, y cuyos protagonistas serán el Barcelona y el Valencia.

El día 27 de noviembre, fecha libre en el calendario por celebrar el Barcelona sus bodas de oro, se jugará en Madrid el partido de la Asociación de la Prensa, en el que una selección Madrid-Atlético será opuesta a un equipo inglés de Primera División, al conjunto italiano Juventus o a un equipo austríaco de verdadera categoría.

Con el fin de impulsar la verdadera clase del fútbol español ante el Campeonato del Mundo, que tendrá lugar en el Brasil, se ha concertado una excursión por España de los equipos argentinos Racing, San Lorenzo de Almagro y Olds Boys, los cuales se enfrentarán con el Madrid, Atlético de Madrid y de Bilbao, Barcelona y Valencia, jugando el primer partido en nuestra Patria el día 25 de diciembre.

En cuanto a los partidos internacionales que podrá jugar España durante la próxima temporada nada se puede adelantar, pues todo está supeditado a que se celebre o no la eliminatoria España-Portugal.

Dr. Bondía G.ª Puente
PENSIONADO EN LOS ESTADOS UNIDOS
Medicina y cirugía del tórax
Inhaloterapia, Aerosoles
Meléndez, 13. Tel. 1163 2615

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Precios de venta de la carne de ganado vacuno

Se pone en conocimiento de los ganaderos, entradores, tabajeros y público en general, que los precios que regirán en esta provincia para la carne de ganado vacuno, son los siguientes:

EN MATADERO
Ternera, 11,80 pesetas kilo canal.
Vacuno menor, 11,30.
Vacuno mayor, 9,30.
Despojos, 1,75.

AL PUBLICO
Ternera, primera, 21 pesetas kilo.
Idem segunda, 14,25.
Vacuno menor, primera, 20.
Idem segunda, 13,25.
Vacuno mayor, primera, 15,75.
Idem segunda, 12,25.

Estos precios habrán de incrementarse en cada localidad con los impuestos municipales y canon del servicio.

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO EN SALAMANCA (CAPITAL), YA INCREMENTADOS CON IMPUESTOS Y CANON

Ternera primera, 21,90 pesetas kilo.
Idem segunda, 15,15.
Vacuno menor, primera, 20,60.
Idem segunda, 13,85.
Vacuno mayor, primera, 16,35.
Idem segunda, 12,80.

NOTA—Los tabajeros vendrán obligados a tener expuestos al público, en sitio visible y en un cartel de tamaño suficiente, los precios de venta de la carne que expendan.

Salamanca, 8 de julio de 1949. El jefe provincial del Servicio,

Un nuevo deporte: LOS BOLOS

La instalación de una bolera en Campo de Tiro y Deportes y el anuncio realizado por esta Sociedad de la organización de un campeonato social en el deporte de bolos, da actualidad a la vulgarización de este nuevo deporte, uno más de los que van tomando carta de naturaleza en nuestra ciudad.

Lugar solariego de los bolos

Nada menos que la fina pluma de don José María Cossío ha dedicado hace poco las excelencias de su prosa para discurrir acerca de este deporte, puramente noroesteño y de su variante santanderina. Primitivamente entiende que la sede de este juego se fijó en Puente de San Miguel, en la comarca de Santillana.

Pero modernamente se ha desplazado el centro de atracción de los bolos a Bielsa, siendo curioso que ambos pueblos sean ribereños: del Saja el primero y del Nansa el segundo.

Modalidades del juego

En Santander, casi con exclusividad, se practica el juego llamado de "emboque". Se juega con nueve bolos y se traza una raya, perpendicular a la línea de tiro. Sobre esta raya o a un lado u otro de los bolos, se coloca un convenio entre los jugadores, se coloca un bolo más pequeño, que es el "emboque". El secreto de esta modalidad estriba en que la bola, al derribar el primer bolo, debe ir de allí a derribar el "emboque".

Por el contrario, en Asturias, donde también se conserva exclusivamente esta modalidad deportiva, se juega a los bolos de tres maneras: "birle", "bateante" y "cuatreada". Aunque el "birle" es la forma valedera de juego para los campeonatos nacionales, y ya diremos en qué consiste, sin embargo, la forma más popular es la de la "cuatreada". Esta forma se juega lanzando las bolas a izquierda del bicho o como allí dicen, "sobre el pulgar", o a la derecha del bolo pequeño o "para la mano".

No es preciso decir que tanto

En la oferta de verano

Eva
CORRILLO-PLAZA MAYOR
INTERIORES SEDA, 15% descuento. PERFUMERIA, 15% descuento. MEDIAS, 15% y LANAS, 10% descuento.

Día del Seminario Carmelitano

Todos los lectores de EL ADELANTO saben que el día de la Virgen del Carmen, o alguno de la novena que en su honor se celebra, está dedicado al Seminario Carmelitano. Pero este año queremos que revista caracteres especiales. No nos contentamos con hacer una colecta extraordinaria mañana, 10, escogido este año para celebrar el día del Seminario Carmelitano. Pretendemos hacer algo estable y consistente. Queremos que al mismo tiempo que contribuyes con tu limosna a la colecta extraordinaria de mañana, te subscribas al "Fomento de Vocaciones Carmelitanas" con una cuota mensual. Según tus posibilidades, crea una beca o paga una pensión. No olvides que haciéndolo así demostrarás tu amor y tu veneración a la Virgen del Carmen, ayudándola en sus hijos, hoy pequeños seminaristas estudiantes, mañana tus futuros confesores y directores de alma.

Realizada con buena fotografía, sin excesivos alardes, cumple la finalidad de entretener, haciendo pasar al espectador la velada agradablemente.

Myrna Loy, simpática y tan admirable actriz como siempre, ceja todo el encanto de una ingenuidad graciosa, mientras que Don Ameche, sirve perfectamente el personaje de hombre abandonado que consigue el éxito por su amor.

Lea usted EL ADELANTO

Dr. Cándido Asensio
Fisiólogo del Estado, Exdirector varios Sanatorios. Pensionado en otros países.
TUBERCULOSIS. CIRUGIA PULMONAR
Berrada del Cortijo, 4. Teléfono 2112 y 2412. C. S. n.º 21

Camiones G.M.C.
con cabina y caja de hierro, tres diferenciales
ENTREGA INMEDIATA A 73.000 ptas.

Camiones BEDFORD
cinco toneladas, con cabina. ENTREGAS EN EL ACTO.

Garaje Nuño, S. L. Avda. Mirat, 41

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Delegación provincial de Salamanca

Habiendo dado comienzo la campaña de recogida de patatas en la provincia, a continuación se detallan las Zonas de recogida, con indicación del almacenista a cargo del cual estarán los respectivos almacenes y los diferentes pueblos que corresponde entregar en cada uno de los mismos durante la presente campaña 1949-50.

ZONA 1.ª — ALMACEN: ALBA DE TORMES

Almacenista, don Antonio Rodríguez García. Ayuntamientos: Alaraz, Alba de Tormes, Aldeacosa de Alba, Anaya de Alba, Beña, Buenavista, Cilleros el Hondo, Ejeme, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Gajates, Galisáncho, Garcihernández, Larrodrigo, Martinamor, Maya (La), Montejo de Salvatierra, Monterrubio de la Sierra, Morille, Mozárbez, Navaleja, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, San Pedro de Rozados, Sieteiglesias de Tormes, Terradillos, Valdecabros y Valdemierque.

ZONA 2.ª — ALMACEN: ALDEARRODRIGO

Almacenista, don Miguel Hernández Revilla (provisional). Ayuntamientos: Aldearrodrigo, Añover de Tormes, Arca (El), Borfoleda, Palacios del Arzobispo, San Pelayo de Guareña, Santiz, Torresmenudas, Valdeleja y Zamayón.

ZONA 3.ª — ALMACEN: ALMENARA DE TORMES

Almacenista, don Miguel Hernández Revilla. Ayuntamientos: Almenara de Tormes, Juzbado y Redonda (La).

ZONA 4.ª — ALMACEN: BABILAFUENTE

Almacenista, don Antonio Pérez Canelas. Ayuntamientos: Babilafuente, Cordovilla, Huerta, Morillo, Villoria y Villoruela.

ZONA 5.ª — ALMACEN: BARBADILLO

Almacenista, don Antonio Pérez Canelas. Ayuntamientos: Barbadillo, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Galindo y Perahuy, Galpajas, Mata de Ledesma, Rollán, Vega de Tirado y Villamayor.

ZONA 6.ª — ALMACEN: BARRUECOPARDO

Almacenista, don Victoriano Ríos. Ayuntamientos: Barruecopardo, Cerviz de Peñahorcada, Milano (El), Saldaña, Saucelle, Vilvestre y Villasbuenas.

ZONA 7.ª — ALMACEN: BEJAR

Almacenista, don Serafín Izquierdo Blázquez. Ayuntamientos: Aldeacipreste, Béjar, Calzada de Béjar, Candelario, Cantagallo, Cerro (El), Colmenar de Montemayor, Fresnoso, Horcajo de Montemayor, Hoya (La), Lagunilla, Molinillo, Montemayor del Río, Navacerrada, Navamorán de Béjar, Palomares de Béjar, Peñacaballera, Pinedas, Puerto de Béjar, Sanchotello, San Esteban de la Sierra, Santibáñez de la Sierra, Sorbiuela, Tornadizo, Valdeventosilla de Sangun, Valdehijos, Vallejera y Cristóbal.

ZONA 8.ª — ALMACEN: CALVARRASA DE ABAJO

Almacenista, don Antonio Revilla. Ayuntamientos: Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Encinas de Abajo, Machacón, Pelabravo y Villagonzalo de Tormes.

ZONA 9.ª — ALMACEN: CANTALPINO

Almacenista, Agrupación Almacenistas. Ayuntamientos: Cantalpino, Cantalpiedra, Palacios Rubios, Poveda de las Cintas, Tarazona de Guareña y Villaflores.

ZONA 10.ª — ALMACEN: CERECEDA DE LA SIERRA

Almacenista, don Antonio Pérez Canelas (provisional). Ayuntamientos: Abujico, Alberca (La), Aldeanueva de la Sierra, Arroyomonte, Barballo, Bastida (La), Berrocal de Huebra, Cabaco (El), Casas del Conde, Cepeda, Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Escorial de la Sierra, Garciabuy, Herguicilla de la Sierra, Madroñal, Mañío, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nartos de la Sierra, Nave de Francia, Navarredonda de la Rinconada, Puebla de Yeltes, Rinconada San

Martín del Castañar, Sequeros, Sotoserrano, Tamames, Tejada y Segoyuela, Villanueva del Conde y Valdelageve.

ZONA 11.ª — ALMACEN: CIUDAD RODRIGO

Almacenista, Agrupación Almacenistas. Ayuntamientos: Atalaya, Bodón (El), Campillo de Azaba, Carpio de Azaba, Ciudad Rodrigo, Endina (La), Espeja, Fuentes de Oñoro, Pastores, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Tenebrón y Zamarra.

ZONA 12.ª — ALMACEN: FLORIDA DE LIEBANA

Almacenista, don Miguel Hernández Revilla. Ayuntamientos: Florida de Liébana, Pino de Tormes, San Pedro del Valle y Zarapicos.

ZONA 13.ª — ALMACEN: FUENTE DE SAN ESTEBAN

Almacenista, don Serafín Izquierdo Blázquez. Ayuntamientos: Boada, Boadilla, Buenamadre, Cabrillas, Fuente de San Esteban, Martín de Yeltes Muñoz, Pelarrodríguez, Retortillo, Sagrada (La), San Muñoz, Santa Olalla, Villares de Yeltes y Villavieja de Yeltes.

ZONA 14.ª — ALMACEN: GOMECELLO

Almacenista, Agrupación Al-

macenistas. Ayuntamientos: Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Cabeza de Vaca, Carbajosa de Arriba, Castellanos de Moriscos, Gomecello, Moriscos, Negrala de Palencia, Orbadá (La), Pajares de la Laguna, Palencia de Negrilla, Pedrosillo el Ralo, Pitiegua, Tardaguila, Vellés (La) y Villaverde de Guareña.

ZONA 15.ª — ALMACEN: LUMBRALES

Almacenista, señora viuda de Fernando Calderón. Ayuntamientos: Abigal de los Aceiteros, Bañobárez, Bermellar, Cerralbo, Fregeneda, Puenteblanco, Hinojosa de Duero, Lumbreras, Olmedo de Camaces, Puerto Seguro, Redonda (La), Sanfelices de los Gallegos y Sobradilla.

ZONA 16.ª — ALMACEN: NAVASFRIAS

Almacenista, don Miguel Hernández Revilla. Ayuntamientos: Alberguera de Argañán, Casillas de Flores, Fuenteguinaldo y Navasfrías.

ZONA 17.ª — ALMACEN: PAYO (EL)

Almacenista, Agrupación Almacenistas. Ayuntamientos: Payo (El), Peñaparda, Robleda y Villarrubias.

(Concluída.)

noticias de TOROS

LA FERIA DE SAN FERMIN

Paquito Muñoz y Manolo González cortaron orejas

Se lidiaron toros charros de Fabrés Hermanos

Pamplona. — Segunda corrida de feria. Un toro del duque de Pinohernando, para el propio duque, y seis de Fabrés Hermanos, para Rovira, Paquito Muñoz y Manolo González.

El duque de Pinohernando corrió varios pares de banderillas, que se ovacionan. Clava dos rejonés muy cerca de las agujas. Luego, pie a tierra, despacha al bicho de un pinchazo bien señalado y dos medias estocadas. (Gran ovación.)

Rovira, en su primero, hace gran faena, arimándose mucho, para media que basta. (Palmas.) En su segundo muletea con precauciones, para dos pinchazos, dos medias y descabello. (Palmas y pitos.)

Paquito Muñoz hace a su primero una faena pinturera y valiente, para un pinchazo hondo, escupido, una estocada y descabello. (Ovación, oreja, vuelta y saludos.) En su segundo hace gran faena, para una estocada de lanterilla y descabello. (Gran ovación, oreja, vuelta y saludos.)

Manolo González, en su primero, está muy valiente, siendo ovacionado. Es alcanzado y derribado aparatadamente al dar un redondo, pero se levanta y despacha al toro con una estoca-

Huelga de 24 horas en Italia

La plantean los obreros de la Construcción

Roma. — Los obreros de la construcción italiana efectuarán hoy una huelga de veinticuatro horas de duración, para apoyar sus reivindicaciones de aumento de salarios.

Estas reivindicaciones son gestionadas desde hace meses por el Sindicato, sin que se haya llegado a un resultado positivo.

La Confederación General del Trabajo, dominada por los comunistas, ha hecho constar que se trata solamente de la primera etapa de una nueva campaña de intensificación de las huelgas, para conseguir que los obreros obtengan las mejoras sociales que tienen solicitadas. (Efe.)

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don José Carbajosa Ruiz.

Para Taberuela, don Manuel González Orús.

Para Luarca (Asturias), doña Sofía Rodríguez, viuda de Ibáñez y familia.

Para Cereceda, don Teodoro Jiménez del Río y familia.

Para Castellón de la Plana, don José Carlos García Valdés y familia.

Contra polillas y chinches. LORITO CAM SPRAY (líquido) DE DIAS.

Mañana, Santa Amalia, es el santo de las señoras de Guareña.

Angosto viuda de Méndez, Ambrósio de Guareña, de Veiga Neira y de su hija la señora de Prieto Alonso.

También es el santo de don Amalia Gombau.

NUESTROS PERFUMES Y COLONIAS A GRANEL SON IMITADOS, NUNCA IGUALADOS. PERFUMERIAS RECIO

UNA BODA

Beatriz Bullón y de Mendoza José de Sempurn y de la Quintana. — En Madrid, en la iglesia de San Manuel y San Benito, ar-

lísticamente adornada con profusión de flores, se ha celebrado la boda de la bella señorita Beatriz Bullón y de Mendoza, hija de los marqueses de Selva Alegre, con el maestrante de Zaragoza don José de Sempurn y de la Quintana.

La novia, que lucía traje de glase adornado con aplicaciones de "guipure" y se adornaba con magnífico "pendentif" de perlas y brillantes, antigua joya perteneciente a la familia del novio, y pulsera de brillantes, regalo de éste a su prometida, entró en el templo del brazo de su padre y padrino de boda, don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, decano de la Facultad de Filosofía y Letras; a continuación, el novio, de uniforme de la Real Maestranza de Zaragoza, ofrecía el brazo a su madre y padrinas, doña Ana de la Quintana y Suárez de Arguñín, que vestía elegante traje negro y mantilla de Chantilly.

Benigno la sagrada unión y ofreció la misa de velaciones el provincial de los PP. Agustinos, R. P. Félix García, que pronunció una elocuente plática.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios se trasladaron a un salón contiguo para firmar el acta matrimonial, actuando de representante del Juzgado el letrado del Consejo de Estado don Manuel Acedo Rico y Sempurn, primo del novio. Por parte de la novia firmaron sus hermanas don Alfonso y don Carlos Bullón de Mendoza, sus tíos el contraalmirante don Ramón Bullón, el conde de la Corte, representado por su sobrino el marqués de Torre-Casa; el marqués de Torrelaguna, representado por su sobrino don Rafael de Mendoza; el marqués de Eneinas y su primo don Manuel de Mendoza; y por parte del novio, su hermano don Javier de Sempurn y de la Quintana, su tío el marqués de Rozaño, su primo el marqués de Casa Arguñín, don Francisco de Silva y Fernández-Durán y don Juan de la Cierva y Gómez-Acebo.

Por el reciente luto de la familia del novio, la ceremonia se celebró en la más estricta intimidad.

Eduardo Villanueva nadará de Ibiza a Alicante

Estará en el agua dos días y tres noches

Ibiza. — Ha llegado, en el guardacostas patrullero de la Marina española "R. R. Díez", ocedido por el capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena, almirante Basterreche, el famoso nadador de gran fondo Eduardo Villanueva, que se propone realizar a nado la travesía de Ibiza al Cabo San Antonio, cerca de Denia, para lo cual piensa invertir dos días y tres noches, lanzándose, cuando el tiempo sea favorable, desde el islote de El Vedra.

Acompañan al señor Villanueva, además de su esposa, sus preparadores, el delegado del Club Español de Barcelona, un fotógrafo de Prensa, un operador de Neco y varios periodistas. (Logos.)

Doscientos treinta y cinco barcos norteamericanos convertidos en silos flotantes

Los terrestres resultan insuficientes para almacenar todo el grano

Nueva York. — Doscientos treinta y cinco barcos norteamericanos convertidos en silos flotantes. Como ya fue anunciado, esta medida se debe a que los silos terrestres resultan insuficientes para almacenar todo el grano. Cerca de Nueva York dos mercantes funcionan ya como silos y otros diez comenzarán su nueva función dentro de unos días. La concentración más importante de silos flotantes estará en aguas de Nueva Orleans. (Efe.)

El volcán San Juan, comienza a arrojar lava

Santa Cruz de la Palma. — A las nueve de la mañana de hoy, el volcán San Juan ha comenzado a arrojar lava. La zona de los Llanos de Aridane está siendo evacuada, pues se espera que la lava descendiendo lentamente en esta dirección y siga al mar, cortando la carretera de un momento a otro. (Logos.)

AVANCE DE LA LAVA HACIA EL MAR

Llanos de Aridane. — La lava del volcán de San Juan avanza a 120 metros por hora sobre Corazoncillo, a siete kilómetros de Aridane. Se espera que quede totalmente cortada la carretera.

En la última madrugada se abrieron siete bocas al noroeste del volcán hacia la parte de Durazno, circunstancia por la cual la lava se desliza por una zona inesperada que ha comenzado a ser evacuada precipitadamente. Se teme que la lava arroje veinte casas. Las pérdidas se calculan en varios millones de pesetas por afectar a zonas de cultivos principales. (Logos.)

MUERTOS POR UNA EXHALACION

Soria. — En Occidente una chispa ocasionó la muerte de un pastor y un joven estudiante que corrían en pleno campo se refugiaron debajo de un zarzal. (Logos.)

EL LICDO, SALVADERA

El día en la Audiencia

Dos sujetos aprovechados.

Robo de metálico y varios efectos

Ocuparon ayer el banco de los acusados los hermanos Victoriano y Francisco Cascón González, para ser juzgados por el hecho de que el 29 de enero de 1948, con una llave falsa o ganada, abrieron una panera que en Guiselo tiene Benito García Rodríguez, y con ánimo de lucro, contra la voluntad de su dueño, se apropiaron de 153 sacos vacíos, 103 kilogramos de lentejas, 13 de garbanzos y 616 de salvado, valorado todo en 3.363 pesetas, más diez en metálico, habiéndose ocupado en poder del comprador, de buena fe Teodoro Calvín, 92 sacos vacíos que los adquirió de los procesados creyendo que eran de origen legítimo y abonó por ellos 690 pesetas, cuyos sacos se entregaron al perjudicado, valorados en 1.840 pesetas, con perjuicio de 1.523, que eran los mismos de los sustraídos.

Acusó el abogado fiscal, señor Alamillo, a dichos procesados, por el hecho referido, como autores de un delito de robo, pidiendo para cada uno de ellos la pena de tres años de presidio menor, accesorias, costas e indemnización a Benito García de 1.523 pesetas, y a Teodoro Calvín de 690.

Oponiéndose el defensor, señor Escobar, a la tesis mantenida por el ministerio público, sostuvo que los procesados no habían realizado el hecho de autos, y en consecuencia como no eran autores del delito que se les imputaba, solicitó en favor de los mismos una sentencia absolutoria.

Sustracción de tubería de plomo. — También delito de robo

Se celebró después el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital contra Victoriano Iglesias Bermúdez "el Moro" por el hecho de que el 1 de febrero de 1949, en unión de otro, hasta ahora desconocido, se apropió de un metro de tubería de plomo, propiedad de Manuel Vicente Cruz, que la guardaba en un casero sito en un solar del Regato del Anís, habiendo tenido que saltar las tapias descerrajando la cerradura y romper el candado de la puerta del casero. La tubería, valorada en diez pesetas, se recuperó, y los daños causados se tasaron en 30 pesetas.

Según el abogado fiscal, señor Alamillo, por el hecho que dejamos descrito, el procesado era autor de un delito de robo, sin circunstancias, y solicitó que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, indemnización de 40 pesetas a Manuel Vicente y pago de costas.

Discrepando el letrado defensor, señor Cabezas, de la tesis mantenida por el representante de la ley, interesó la absolución del procesado por estimar que no estaba justificada su participación en el hecho de autos.

Una vez que las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes, los dos juicios indicados quedaron concluidos para que el Tribunal dicte sentencia.

Nuevo Procurador de los Tribunales

Hace unos días prestó juramento ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia provincial para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales, el abogado procurador don Francisco Sánchez López, que ayer tomó posesión de dicho cargo ante el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de este partido.

Al acto de posesión del nuevo procurador asistieron los compañeros que ejercen la profesión en esta ciudad, estado obsequiado todos los concurrentes con cigarrillo habano.

Después al nuevo procurador, señor Sánchez López, toda clase de felicitaciones en el ejercicio de su profesión y que tenga muchos asuntos, dándole nuestra más cordial enhorabuena.

EL JOVEN Jaime Bullón Gómez

alició en Salamanca el día 8 de julio de 1949, a los treinta y cuatro años de edad.

D. E. P.

Su desconsolada madre, Francisca Gómez Bullón; hermanas, Manuel Bullón Gómez; hermana política, Isabel González Soto; tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Condición del cadáver: Hoy, día 9, a las siete de la tarde. Causa mortuaria: Efecto, 3.

Santa Lucía. — Puñerías La Doloresa

El Adelanto

Sábado, 9 de julio de 1949

Enseñanza 10,00 ptas. al mes

SE DECLARARA EL ESTADO DE EXCEPCION EN INGLATERRA

Si no se llega a un acuerdo en la huelga portuaria antes del lunes

Londres. — El secretario del Interior, James Chuter Ede, ha anunciado hoy que se va a solicitar del rey Jorge VI la declaración del estado de excepción en Inglaterra si no se llega a un acuerdo en la huelga portuaria antes del próximo lunes.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

Londres. — Se sabe que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno es proclamar el estado de excepción.

La ley de expropiación de 1920 establece que la declaración de dicho estado debe durar treinta días, mientras que las normas especiales de la ciudad dicen que de llevar a cabo la proclamación durará solamente siete días a no ser que haya sido aprobado por ambas Cámaras del Parlamento.

Si el estado de excepción subsiste después de siete días, el Parlamento debe aprobar la ampliación de las normas. Si dura más de treinta días, el rey debe publicar otra proclama. (Efe.)

El Adelanto

Es el diario más antiguo de la capital y provincia

La reina blanca de Bamaangwato